



**ACTA SESION ORDINARIA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE ABRIL DE 2022**

En Curacaví, a 04 de abril de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo Municipal don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asiste la concejala Sandra Ponce Baeza.

Tabla:

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 75 de fecha 30 de marzo de 2022 del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para la "FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ".

SEÑOR ALCALDE: Les habíamos aprobado \$1.000.000.- nosotros podríamos mantener el aporte histórico que le hemos hecho por estos años.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 69-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 1.000.000.- A LA “FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ”. PARA LO SIGUIENTE: ADQUISICIÓN DE DROGAS ONCOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, PARA TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIA EN PACIENTES QUE PADECEN CÁNCER. LA CANTIDAD, DEPENDERÁ DE LA NECESIDAD DE CADA PACIENTE. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 75 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022, DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

2.- Memorándum N° 89 de fecha 4 de abril de 2022 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que envía respuesta a los certificados 45, 59, 58, 60 y 62.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Memorándum N° 51 de fecha 04 de abril de 2022 del Secretario Municipal(S) y Encargado de Oficina de transparencia (S) que remite planilla de solicitudes de Información de transparencia Pasiva Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de Marzo de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- ¿Cómo lo tienen que hacer los vecinos para que les pasen la motoniveladora, como, por ejemplo, en el semillero, Lo Águila? me dijeron que antiguamente lo hacían, pero hace tiempo que no pasan, entonces ¿cómo se solicita para que se vuelva a pasar la motoniveladora?

SEÑOR ALCALDE: Nosotros normalmente, pasamos 2 veces al año, una vez antes de las lluvias y después terminada la temporada más invernal, originalmente nosotros tenemos un circuito completo independiente de que nos pidan o no nos pidan, nosotros pasamos por los distintos caminos que son de tierra, en ese sentido un poquito de paciencia, nosotros esperamos que a comienzo del próximo mes se comience con los trabajos de la motoniveladora.

CONCEJALA DE LA VEGA: Supongo que tienen un programa, nos podría hacer entrega de él.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos el circuito, pero es complicado cumplir el recorrido porque hay caminos que están en muy malas condiciones y se puede demorar más, uno puedo fijar el inicio pero decir cuánto se van a demorar en un camino es difícil, por las condiciones pero es un tema que se va viendo en el camino, nosotros en el fondo partimos y tenemos un circuito de caminos de tierra que se intervienen en esa vuelta y después cuando termina la temporada vemos nuevamente los caminos para ir arreglándolos, se puede entregar el listado.

2.- Una consulta, porque hay vecinos que no lo tienen claro, acá se da un apoyo de gas a algunas personas, pero si la persona se inscribe para el descuento, se le deja de dar el gas.

SEÑOR ALCALDE: No, el vale de gas se entrega en función de la necesidad social de las personas.

CONCEJALA DE LA VEGA: El vale de descuento, ¿es un vale de gas por casa?.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero el descuento es por persona y puede haber 2 personas de la misma familia que se inscriban, en la medida que tengan domicilio en la comuna de Curacaví, no porque viva más de una persona en la casa, la casa queda bloqueada es por persona, hay un límite por persona de descuento que puede acceder durante el mes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quería seguir con el tema del gas, porque a una persona le dieron el vale gas y, hoy vino y es una persona de muy escasos recursos y le dijeron que esto lo daban mes por medio y no todo lo meses.

2.- Hace más de un mes que solicite por acuerdo de concejo un informe de la empresa de guardias de los jardines infantiles y establecimientos educacionales, donde se adeuda sueldo a los trabajadores, ha pasado más de un mes y son 15 días para dar respuesta y aún sigo esperando, yo no sé qué pasa con esta empresa y los trabajadores están bastante preocupados.

3.- Como comisión del transporte del concejo municipal, a través de los concejales doña Marcela Sepúlveda y del concejal Moncada, fuimos a una reunión con el Subsecretario de Transporte don Cristóbal Pineda, estaba también en esa mesa de reunión el Jefe de la División Provincial don Alex Sepúlveda, y el Gabinete en pleno, expusimos todos los temas de transportes que nosotros como comisión hemos pedido y hemos venido recopilando datos, e hicimos entrega de todo lo que está ocurriendo en la comuna, quedamos de trabajar en una mesa de trabajo y tener reuniones que las va a dirigir el Ministerio de Transporte junto a la comisión de seguridad del Transporte de este concejo y también la Municipalidad y por su puesto con los empresarios que tienen maquinas y recorridos acá en la Comuna.

Uno de los grandes problemas que se presentaban y que nosotros ya lo habíamos trabajado y habíamos tenido conversaciones con empresarios es sobre la falta de choferes que hay en la comuna, pero esto no es tan solo acá sino a lo largo de todo Chile, y uno de los temas más preocupantes que nosotros le hicimos saber es sobre las frecuencias y que dejaban a muchos vecinos, vecinas y escolares en largas esperas largas filas, la forma en la que se van las personas que son muy apretadas sobre todo por este tema de la pandemia que hay no hay ningún cuidado ni un aforo y, la verdad nos vinimos con bastantes buenas noticias y bastantes tranquilos con la forma en que vamos a trabajar.

4.- Llego una carta de un señor, que escribió a los correos de todos los concejales, él plantea la caída de su mamá adulto mayor en la calle de la feria un día sábado, esto ocurrió en el mes de febrero, ella sufrió un accidente y los costos fueron más de 4 millones lo que el tuvo que incurrir en gasto, y él dice que el Municipio debería hacerse cargo de estos gastos y que el no ha tenido respuesta del Municipio.

5.- Sobre la Ordenanza Municipal del acoso callejero que presente hará unos 2 meses, hay varios Municipios que ya han hecho esta Ordenanza incluso Quilicura la presento el viernes pasado, esta Ordenanza va por protección a las mujeres, protección a las personas que vayan en la vía pública o trabajen en algo que sea fiscal como Municipio, escuela algo que sea público, me gustaría que la volvieran a ver.

6.- Me consultan los vecinos de los Lingues, si está contemplado el asfalto por esas calles.

SEÑOR ALCALDE: Usted está planteando, pero no da espacio para respuestas.

CONCEJALA ARAOS: Sobre los Lingues.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los Lingues, ya hicimos la priorización de ese camino en el Ministerio de Obras Públicas ahora dependemos de recursos que tengan ellos para hacer el proyecto.

CONCEJALA ARAOS: El concejo anterior usted no estuvo, y yo presenté un reclamo de los vecinos por las veredas, porque ellos informan que no las han dejado bien terminadas y lo otro que informan que hay veredas buenas y que las rompen para hacerlas nuevamente, yo creo que habría que fijarse un poco más donde van hacer las veredas y si realmente se justifica romperlas, primero verlas porque esos son gastos inútiles que no se justifican.

SEÑOR ALCALDE: Primero para aclarar algunos temas, nosotros también tuvimos reunión con el Ministro de Transporte se acordó hacer una mesa de trabajo de Alcalde con el Ministerio de Transporte porque este es un problema que afecta a todas las comunas de la Región Metropolitana y esto requiere más una respuesta transversal con políticas bien concretas, la disponibilidad de conductores, quien tiene las herramientas para poder regular y para mejorar las condiciones de los servicios es el Ministerio de Transporte, las Municipalidades no tienen atribuciones en esa materia, lo que podemos hacer es gestionar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- La semana pasada y en los concejos anteriores de marzo, estuve viendo las casas de la Villa El Olivar que no están terminadas y, la empresa quedaron de pagar el arriendo por 6 meses, eso lo cumplieron pero están con el atraso de estas construcciones y las personas no hallan qué hacer, pues ya van varios meses que la gente no tiene esa plata para pagar y si alguno trabaja en algún trabajo esporádico es para comer muchas veces y no para pagar el arriendo, quiero saber que ha pasado con esta empresa y ver la posibilidad de ayudar por lo menos en mercadería porque están pasado mal momento y no han recibido el cheque por el arriendo.

SEÑOR ALCALDE: Voy a consultar, pero en todo caso no tenemos ningún problema en ayudarlos que se acerquen para apoyarlos en ese tema y respecto al tema estamos consultando.

2.- Sobre las familias de los estudiantes del sector del Ajial, Colo- colo, Patagüilla y el centro de Santa Inés que siguen esperando el segundo bus, son 110 estudiantes que vienen al Liceo, muchos de ellos estaban estudiando en Santiago y los apoderados se unieron y prefirieron poner sus niños acá por los tacos por la pandemia y por todo lo que ha sucedido, el primer bus llega a buena hora, son los que llegan en el segundo bus los que llegan atrasados a la primera hora de clases, me contaba una apoderada que después a ellos los sacan para recuperar la hora, pero al sacarlo a recuperar pierden la otra hora que están y eso es un gran problema para ellos, incluso les han llegado hacer pruebas y no tienen materia y no saben nada, y el segundo bus hace falta para que los niños puedan viajar al Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso, estamos trabajando en 2 líneas, lo primero lo más inmediato es un trato directo para poder conseguir un bus de inmediato, no ha sido fácil porque en estos

2 años de pandemia la mayoría de los buses o de vehículos que tenían transporte de estudiantes se tuvieron que reconvertir y eso es entendible, la empresa que estaba por la subvención del Ministerio no están inscritos y les estamos pidiendo que se inscriban para poder tener bus y, lo otro estamos licitando para darle continuidad el resto del año y poder prestar el servicio de transporte como corresponde, pero en lo inmediato estamos buscando una línea que nos pueda dar el servicio de manera inmediata por un contrato directo y por un tiempo acotado mientras licitamos y poder darle una respuesta a los apoderados.

3.- En lo Águila me llama una vecina de la parcela 29 y me informa que no pasan a recoger la basura, ella me decía que a lo mejor el problema era el camión que no podía subir, pero necesita que le digan dónde puede dejar la basura porque ellos llegan a ciertos sectores, pero hay sectores que no puede entrar en camión o no puede llegar.

SEÑOR ALCALDE: Si es posible que nos deje la dirección para nosotros poder saber dónde está la persona y ver que alternativa hay, si nos deja los datos nosotros nos comunicamos con la persona y vemos que alternativas tenemos.

4.- Yo he estado pidiendo todo el mes de marzo, el programa Fosis, ya vi que estaba publicada en la página de la Municipalidad y la postulación es del 30 de marzo al 30 de abril, los requisitos son, ser mayor de 18 años, encontrarse entre el 0 y el 40% de menores ingresos según el registro social de hogares, residir en la comuna, tener cédula de identidad vigente y las postulaciones se están haciendo presencialmente en la Municipalidad de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs., eso para todas las personas que han consultado por el programa Fosis.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Solicitar información sobre los planes de trabajo que tiene el Municipio como sostenedor de los colegios municipales, en relación a los temas de violencia que hemos estado viendo en nuestra comuna y en todo Chile.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido reuniones con el consejo escolar del Liceo, ellos también han tenido reuniones con el equipo directivo del Liceo y el Departamento de Educación para definir cómo abordar esto.

CONCEJAL MONCADA: ¿Se está viendo sólo en el Liceo?

SEÑOR ALCALDE: En todos los establecimientos, pero en el Liceo puede ser más complejo, pero hemos tenido trabajo en todos los establecimientos, teniendo en primer lugar el valor de injerencia que es la línea principal, hay un tema de prohibición si es que hubiera algo que mejorar, respecto de habilidades internas del Liceo como en los momentos de recreo que es cuando hay que poner mayor atención, se están haciendo actividades de distinto tipo en intervenciones deportivas y otras.

CONCEJAL MONCADA: Quiero solicitar un acuerdo de concejo, respecto a la cantidad de trabajadores que tiene cada uno de los establecimientos públicos, esto segregado en relación a profesores, asistentes de la educación y todos los demás trabajadores que se encuentran en los colegios, y si hubiera cupos que están vacantes, si están en proceso de búsqueda de los profesionales o no se está realizando esa gestión.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 70-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR AL DAEM, UN INFORME RESPECTO A LA CANTIDAD DE TRABAJADORES QUE TIENE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, ESTO SEGREGADO EN RELACIÓN A PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS COLEGIOS, Y SI HUBIERA CUPOS QUE ESTÁN VACANTES SI ESTÁN EN PROCESO DE BÚSQUEDA DE LOS PROFESIONALES O NO SE ESTÁ REALIZANDO ESA GESTIÓN.

2.- Respecto a lo que se planteó desde el Ministerio de Educación, en relación a la flexibilidad de horario y ustedes como sostenedores de los colegios también tendrían que tomar una postura respecto a esto, ya que hasta el momento es opcional, tengo entendido que hasta el primer semestre y quería saber si desde el DAEM se va a tomar la opción de flexibilizar los horarios o se va a continuar con la jornada escolar completa.

SEÑOR ALCALDE: No nos podemos pronunciar respecto a algo que aún no nos llega, ninguna comunicación formal respecto de cómo van a ser las condiciones, esto sólo ha sido un anuncio a través de la prensa, pero no hemos recibido ningún documento ni instructivo que se refiera a cómo se va a implementar esto y cuáles son los requisitos para poder hacerlo.

3.- Respecto a la fiesta de la Chicha y los stand que se van a instalar, hay varias personas que están postulando y me han hecho saber, que necesitan específicamente una autorización del SAG, hay un problema, porque el SAG les está solicitando que para poder otorgarle los permisos correspondientes tengan la autorización del Municipio y la confirmación que van a estar dentro de la nómina de stand correspondiente y, acá en el Municipio se les pide este documento para poder postular, entonces los procesos se están cruzando y hay una falta de comunicación entre ambas organizaciones donde se dificulta bastante que nuestros propios vecinos puedan tener sus fuentes de ingresos en esta actividad, por lo cual, quería ver si es posible dada la contingencia, poder postergar la postulación o una extensión de plazo para que se pueda solucionar el problema y también se pueda generar las condiciones para que esto se pueda llevar a cabo, que existan conversaciones desde el Municipio con el SAG y con la Superintendencia de Salud en el caso de los permisos sanitarios y así poder darle solución a esta problemática.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros es primera vez que tenemos una situación como esta, nos llama la atención porque las personas que se dedican a elaborar alcohol tienen que tener ese permiso del SAG de manera obligatoria y previa, no es que se saque para esta actividad, si no que es un permiso que se obtiene para poder elaborar alcohol, por eso nos llama la atención porque si la persona se dedica a la elaboración de alcohol tiene que tener ese permiso del SAG.

CONCEJAL MONCADA: Los casos que me han expuesto, son preparaciones de tragos y, no es tanta la preparación que se tiene que tener no hay una elaboración detrás y, también son personas que se están reinventando dada la situación económica que estamos actualmente viviendo, quieren tener esta oportunidad para poder tener ingresos para su familia.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una actividad que es tremendamente regulada la del alcohol, por lo tanto, el permiso del SAG se entrega antes, las personas que se dedican a esto tienen el permiso del SAG, no se pide para la actividad específica si no se pide en términos generales, ahora los plazos son porque tenemos que esperar a la SEREMI de Salud y tenemos que hacer todo el proceso, si no, no vamos a tener los permisos para poder realizar la fiesta de la chicha, por eso no vamos a tener mucho margen en ese sentido para las postulaciones, porque con lo que nos

demoramos se puede poner en riesgo la fiesta y ya se han tenido situaciones que se ha terminado con autorizaciones el mismo día y no queremos que vuelva a pasar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Se entregó respuesta a la feria de feministas con respecto a la Plaza Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: Después que vinieron al concejo, no volvieron a venir, ellas ingresaron una carta y ya se les explicó porqué no se podía autorizar, además es una fecha que también se realiza una feria municipal, el DIDECO les dijo que el día miércoles les daría una respuesta, pero no vinieron.

2.- Quiero solicitar un acuerdo para fiscalizar los cerros de Lo Águila, la forma indiscriminada en que están siendo intervenidos los cortes se ven a kilómetros, yo creo que podríamos pedir una fiscalización tal vez en el último año calendario de aquí hacia un año atrás, de cuantas fiscalizaciones se han realizado y los resultados de esas fiscalización, como hemos seguido viendo nuevas construcciones por todos los cerros, no solamente en el sector del rincón de Lo Águila, hacia arriba es impresionante como se está interviniendo, necesitaría un acuerdo para la fiscalización por lo menos por ahora de Lo Águila.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 71-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE REALICE UNA FISCALIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LOS CERROS DE LO ÁGUILA, DESDE ESTE AÑO CALENDARIO HACIA UN AÑO ATRÁS, DE CUANTAS FISCALIZACIONES SE HAN REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE DICHAS FISCALIZACIÓN.

3.- Me llegaron dos resultados de varios informes, pero no los tengo muy claros porque hay que ser más específicos acá no sale en la respuesta a cual certificado corresponde, pero si veo que viene lo solicitado de INEXCA, y queda claro que se le ha cancelado todo, y queda demostrado que la Municipalidad no le debe a la empresa, como ellos dicen, con esta información le podemos informar al vecino para que pueda ver con INEXCA la deuda que ellos mantienen con el vecino, le voy a decir al vecino que se acerque a la Municipalidad para que lo puedan orientar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: También viene la respuesta que se solicitó por el arreglo que queda pendiente de los baños de la escuela, el informe muestra que ya se terminó de reparar todo lo que estaba pendiente, pero no se ve que hayan cursado multas por los días de atrasos.

4.- Lo otro es sobre la ordenanza hídrica que se está trabajando, quisiera saber en la parte de participación ciudadana de qué forma lo están haciendo, cuales son los criterios y los verificadores.

SEÑOR ALCALDE: A través de 2 canales estamos trabajando en una consulta pública que la tenemos en este momento en nuestras redes y en nuestra página web, además con una encuesta que estamos generando con un informe y además esta semana estamos iniciando un

proceso de participación con reuniones con la comunidad y distinto sectores, también para ampliar y recibir todas las consultas e ideas para construir esta ordenanza.

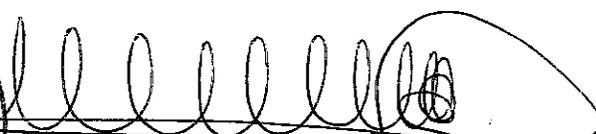
CONCEJALA SEPÚLVEDA: ¿El COSOC está en conocimiento?

SEÑOR ALCALDE: Si. De Hecho esta consulta partió con una exposición al COSOC.

Respecto de las veredas se han estado fiscalizando todos los días, hemos tenido 2 reuniones con el gerente de la empresa planteándole nuestro malestar por cómo han funcionado en distintos aspectos y que se han traducido también en multas que se han ido cursando desde que empezaron las obras y hemos tenido conversaciones con muchos vecinos que nos han planteado los problemas y tenemos una persona que trabaja casi de forma permanente en la obra para poder estar atento a las distintas necesidades que tienen los vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:24 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.